Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Industria y Promoción Económica
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00005/2022
Pieza Administrativa E Nro. 30037- E - 2022- 1950 - 0/ **Fecha: 01/07/22**
RAF 549 FE LEY 211 SECRETARIA DE INDUSTRIA Y PROMOCION ECONOMICA **Apertura: 5/7/2022 09:00**

Encuadre Legal: Ley 1015 - Art. 18 k)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/549 5 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Personal Contratado No profesional 1. unidad**			
>>	Período de Contratación del 1° al 6°, de un idóneo para prestar servicios en el ámbito de la Secretaría de Industria y Promoción Económica por un total de veinte (20) horas semanales: Detalles de tareas a realizar: -Asesoramiento técnico especializado en procesamiento de información estadística. -Elaboración de herramientas de recolección de información. -Elaboración de informes sectoriales, con especial énfasis en sectores asociados a las industrias del conocimiento (desarrollo de software, servicios informáticos, entre otras), e industrias creativas (audiovisual, diseño, artes escénicas, entre otras), de las cuales el Ministerio es autoridad de aplicación. -Elaboración de reportes a partir del procesamiento de información estadística generada en el Ministerio. -Asistencia en la formulación de proyectos con la finalidad de obtener financiamiento externo orientado al fortalecimiento del accionar del Estado en la promoción de nuevos sectores económicos, entre otras.	6.00		
2	**Personal Contratado No profesional 2. UNIDAD**			
>>	Período de Contratación del 7° al 12°, de un idóneo para prestar servicios en el ámbito de la Secretaría de Industria y Promoción Económica por un total de veinte (20) horas semanales: Detalles de tareas a realizar: -Asesoramiento técnico especializado en procesamiento de información estadística. -Elaboración de herramientas de recolección de información. -Elaboración de informes sectoriales, con especial énfasis en sectores asociados a las industrias del conocimiento (desarrollo de software, servicios informáticos, entre otras), e industrias creativas (audiovisual, diseño, artes escénicas, entre otras), de las cuales el Ministerio es	6.00		

NUÑEZ Vicente Carlos
Firmado digitalmente por NUÑEZ Vicente Carlos
Fecha: 2022.07.01 14:48:24 -03'00'

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00005/2022
Pieza Administrativa E Nro. 30037- E - 2022- 1950 - 0/ **Fecha: 01/07/22**
RAF 549 FE LEY 211 SECRETARIA DE INDUSTRIA Y PROMOCION ECONOMICA **Apertura: 5/7/2022 09:00**

Encuadre Legal: Ley 1015 - Art. 18 k)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/549 5 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	autoridad de aplicación. -Elaboración de reportes a partir del procesamiento de información estadística generada en el Ministerio. -Asistencia en la formulación de proyectos con la finalidad de obtener financiamiento externo orientado al fortalecimiento del accionar del Estado en la promoción de nuevos sectores económicos, entre otras.			
3	**PERSONAL CONTRATADO NO PROFESIONAL. PESOS**			
>>	Período de Contratación del 13° al 15°, de un idóneo para prestar servicios en el ámbito de la Secretaría de Industria y Promoción Económica por un total de veinte (20) horas semanales: Detalles de tareas a realizar: -Asesoramiento técnico especializado en procesamiento de información estadística. -Elaboración de herramientas de recolección de información. -Elaboración de informes sectoriales, con especial énfasis en sectores asociados a las industrias del conocimiento (desarrollo de software, servicios informáticos, entre otras), e industrias creativas (audiovisual, diseño, artes escénicas, entre otras), de las cuales el Ministerio es autoridad de aplicación. -Elaboración de reportes a partir del procesamiento de información estadística generada en el Ministerio. -Asistencia en la formulación de proyectos con la finalidad de obtener financiamiento externo orientado al fortalecimiento del accionar del Estado en la promoción de nuevos sectores económicos, entre otras.	3.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

NUÑEZ Vicente Carlos
Firmado digitalmente por NUÑEZ Vicente Carlos
Fecha: 2022.07.01 14:48:51 -03'00'

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Industria y Promoción Económica
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00005/2022
Pieza Administrativa E Nro. 30037- E - 2022- 1950 - 0/ **Fecha: 01/07/22**
RAF 549 FE LEY 211 SECRETARIA DE INDUSTRIA Y PROMOCION ECONOMICA **Apertura: 5/7/2022 09:00**

Encuadre Legal: Ley 1015 - Art. 18 k)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/549 5 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	Según Contrato
Plazo de Entrega:	Según Contrato
Mantenimiento de Oferta:	30 días
Lugar de Entrega:	Secretaría de Industria y Promoción Económica - MPA
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	-
Domicilio de presentación de ofertas:	Dirección Gral. de Administración Financiera - FITZ ROY N° 164 - P.B.
Domicilio de apertura de ofertas:	Dirección Gral. de Administración Financiera - FITZ ROY N° 164 - P.B.
Vigencia del Contrato:	15 Meses
Garantía de Oferta:	-
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	-

NUÑEZ Vicente Carlos

Firmado digitalmente por NUÑEZ Vicente Carlos
Fecha: 2022.07.01 14:49:25 -03'00'